

**¡COMERCIALES!**  
El anuncio solo produce cuando se coloca en el diario preferido por los que pueden ser vuestros clientes.

## Los impuestos nuevos

### Interesante nota oficiosa de nuestras Corporaciones

El Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, estimándolos justos y legales, estableció el año pasado para el actual, y este para el próximo 1930 determinados arbitrios sobre letrados, escaparates, toldos, marquesinas, instalaciones semejantes voladizas y miradores.

La Excmo. Diputación Foral y Provincial de Alava, ha resuelto algunas reclamaciones contra los mencionados impuestos, no compartiendo aquel criterio.

Han discrepado, pues, ambas Corporaciones (nada tiene de extraño ni de significativo en ningún sentido alarmante o desagradable), en la apreciación de un caso concreto. Pero en lo que una y otra se hallan siempre conformes e identificadas,—sin que a empañar este unánime sentimiento llegue nunca el vaho de personales exclusivismos, apasionamientos ni «amores propios», que se dejan de lado si alguna vez la flaqueza humana o el mal consejo los suscita y da impulso y calor—es en su amor al pueblo que rigen y administran, en su vehemente anhelo de servirle, en la necesidad de aparecer así tan sinceramente unidas en la realidad como lo están en la intención, en el deseo y en lo fundamental de su actuación y relaciones, y por consecuencia de todo ello, en la absoluta precisión de que sus diferencias accidentales de juicio en cualquiera de los órdenes o materias de la respectiva o común incumbencia, sean resueltas amistosa y cordialmente, dentro de casa, sin menoscabo de las consideraciones que pueda imponer la jerarquía, pero sin haber de recurrir en busca de la fórmula de armonía o del fallo que sancione y ampare definitivamente uno u otro de los criterios dispares o en pugna, a Autoridades o jurisdicciones de fuera.

Con la mira puesta en el bien del país, para tranquilidad de los contribuyentes, cuya situación (entre unos y otros diferentes y contradictorios acuerdos sobre los tributos aludidos, a lo largo de un farragoso y complicado expediente, en el que, incidentalmente, también han llegado a intervenir otros dos organismos de la Administración), tenía que ser ya realmente, difícil, enojosa, violenta y comprometida; accediendo al clamor unánime de propietarios e inquilinos, comercio e industria en general; y como término del asunto que imperiosamente reclama la paz que debemos vivir y gozar, el Excmo. Ayuntamiento dejará de cobrar los impuestos expresados, por lo que se refiere al ejercicio 1929, devolviendo en su caso, a cuantos los hayan satisfecho, las cantidades que procedan.

La Excmo. Diputación por otra parte, que como todos los alaveses y todos los vitorianos, no puede menos de reconocer las múltiples y diariamente crecientes obligaciones que sobre el erario municipal vienen pesando, lo cual determina la necesidad en que los gestores del mismo se ven, de ir acudiendo a nuevas fuentes de ingreso que les permitan cumplir adecuadamente aquellas atenciones, ofrece que al promulgar-

se el Reglamento de Hacienda Municipal de Alava, cuyo anteproyecto se encuentra ya para incoar su estudio sobre la mesa de la Presidencia, habrán de tenerse muy en cuenta, no sola y genéricamente las aludidas cargas que sobre el Ayuntamiento de la Capital gravitan, sino de una manera especial, la disminución de los recursos que sobre aquellas bases tenía calculadas y dejará de percibir por esta decisión, para asignar o fijar en la nueva Ordenanza, los modos que conduzcan a una equitativa compensación.

En aras de la paz que hemos invocado y para satisfacción de todos, hemos creído conveniente no dilatar la presente declaración y la estipulación de este principio de compromiso, (ya delineado por el Alcalde ante sus compañeros con ocasión del Pleno de esta noche, y por el Presidente de la Diputación, días pasados, en la de las recientes últimas sesiones), que en su día confirmamos será unánimemente ratificado en forma, por las Corporaciones nuestras presididas.

Vitoria, 30 de diciembre de 1929.  
—Pedro Ortiz y López de Alda, Presidente de la Excmo. Diputación Foral y Provincial de Alava.  
—Guillermo Montoya, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria.

### La Corte de Honor y Cofradía de la Santísima Virgen del Pilar

celebrará, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de esta ciudad de Vitoria, los siguientes cultos, en conmemoración de la Venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza.

**Día 2 de enero de 1930.**—A las ocho de la mañana, Misa de Comunión en el Altar del Pilar.

Durante todo el día, Vela a la Santísima Virgen.

A las seis de la tarde, Santo Rosario, lectura y sermón que predicará el R. P. Ereño, S. J.

A continuación se cantará la Salve y el Himno de la Coronación.

Le interesa leer nuestro anuncio en cuarta plana  
**Almacenes «La Bolsa»**

En sufragio del alma de DON FELIX D. DE CURCUERA (Presbítero), que falleció el 29 de diciembre de 1928, se celebrará el día 2 de enero próximo el aniversario en la iglesia del Convento de San Antonio, a las ocho y media.  
Su familia ruega a las amistades la asistencia a dicho acto.

### Afinador de pianos

Dentro de breves días vendrá a Vitoria el mecánico-afinador de la Casa E. LUNA, Postas, 9.  
Afinaciones: 8 pesetas. — Arreglos, precios económicos.

## Banco de Ahorro y Construcción

El domingo día 29, tuvo lugar la solemne entrega de la casa construida en esta capital, término de Juzizmendi; que el BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION ha edificado para su asociado número 42.913 don Cristóbal Priego Gómez.

A la hora señalada se reunieron en la finca el digno Capellán del 2.º Regimiento de Artillería DON MIGUEL TORO TELLECHEA, el señor Inspector provincial del Banco don Pedro Blanco, el señor Delegado provincial don Félix Estavillo, el señor Arquitecto don José López de Uralde, nuevo propietario, numerosos asociados y distinguido público.

Después de la bendición que efectuó el virtuoso y digno capellán del Segundo de Montaña, don Miguel Toro, los concurrentes al acto fueron obsequiados espléndidamente con pastas y variadas bebidas por el señor Priego, en cuyo lunch el asociado fue felicitado por haber sido el primero a quien el Banco de Ahorro y Construcción haya construido una casa en esta capital, siendo comentada y alabada esta prestigiosa Institución, la que sin duda alguna con demostración de hecho, constantemente presta incalculables beneficios a la economía nacional y sobre todo a sus asociados.

Leída el acta de entrega por el señor Delegado, el señor Inspector y señor Delegado dieron a conocer, como entusiastas colaboradores, las grandes ventajas que reporta el Banco a sus asociados. Entidad que dada su finalidad cooperativista, convierte a los ciudadanos más modestos en propietarios, de ahí que por su incansable labor haya recibido del Gobierno la protección que merece, ya que como queda dicho su misión es la de redimir las clases humildes por medio del trabajo y del ahorro.

Es de orgullo manifestar a nues-

## El momento político

### El Gobierno ha expuesto hoy al Rey su plan para el porvenir

#### En una interesante nota oficiosa, se niega el propósito de colaboración marcial con otra potencia

#### MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

MADRID.—A las diez y media se ha reunido en Palacio el Consejo de ministros presidido por el Rey.

Los consejeros han permanecido en la cámara regia hasta la una menos diez.

A la salida, el marqués de Estella ha hecho importantes manifestaciones a los informadores, haciendo notar la expectación que había ante el resultado de la reunión.

Ha dicho el presidente que el primer cuarto de hora del Consejo se ha empleado en informar al monarca de la situación de España ante el mundo y se ha dado cuenta de tratados, conferencias, etc.

Después de esto, los ministros han sometido a la firma regia una larga firma de disposiciones. Entre los decretos firmados figura el relativo a la Exposición de Barcelona. Como mañana aparecerá en la «Gaceta» esta tarde se facilitará el original a la Prensa.

El señor Martínez Anido ha tenido el honor de que el rey le firmase el pergamino que regalan

Después ha llegado la parte política del Consejo. Porque éste, ha dicho el presidente, ha sido el primer Consejo político celebrado. Los otros han sido puramente administrativos.

He expuesto al monarca un plan para el porvenir que ya era conocido de Su Majestad. Antes de contestar, don Alfonso ha recabado el parecer de todos los ministros y tengo la satisfacción de que todos hayan mostrado unánimemente su conformidad con lo expuesto.

Al iniciar el rey su contestación me he permitido solicitar de Su Majestad que la aplazara, al objeto de que la meditase; no fuera que por la unanimidad ministerial la respuesta hubiera sido algo precipitada. He dado al monarca uno, dos o tres días de plazo para que madure su pensamiento porque, indudablemente, el asunto es de la máxima trascendencia para España.

Entre los decretos firmados figura el relativo a la Exposición de Barcelona. Como mañana aparecerá en la «Gaceta» esta tarde se facilitará el original a la Prensa.

El señor Martínez Anido ha tenido el honor de que el rey le firmase el pergamino que regalan

al ministro los funcionarios de Gobernación por habérsele concedido la cruz de Beneficencia.

Ahora nos disolveremos para cenar esta noche en familia. Yo no pienso hacer nada en veinticuatro horas. Es momento de divertirse.

Luego les comunicarán una nota oficiosa respecto a unas sanciones que se han impuesto a un teniente coronel y dos capitanes de Infantería que hacían maquinaciones en Sevilla para restablecer las Juntas de defensa.

Ha terminado el marqués de Estella despediéndose de ministros y periodistas y deseando a dos feliz año nuevo.

#### LA NOTA OFICIOSA

A las cuatro de la tarde se ha facilitado la nota anunciada por el general Primo de Rivera.

Comienza diciendo que es un poco vejatorio para el Gobierno salir al paso de cuantas especies se propagan, pero que no tiene más remedio que hacerlo por su excesiva difusión y por la estúpida credulidad de la gente.

Desmiente rotundamente las versiones circuladas suponiendo a España ligada o comprometida a realizar una movilización militar o colaboración marcial con otra potencia en Marruecos o en la Guinea. Nada de esto es cierto.

Algo más de verdad hay en lo referente a unos militares inquietos en corto número y de ínfima calidad, que se han dedicado a preparar organizaciones parecidas a las antiguas Juntas de defensa. Hecho delictivo que ha sido castigado con la separación del mando y de residencia a un teniente coronel de Infantería y arresto de tres meses en un castillo a dos capitanes; todos de la guarnición de Sevilla.

A cada nuevo hecho que pueda surgir se le aplicarán cuantas sanciones se estimen justificadas y hace la nota un llamamiento a los compañeros de los presuntos revoltosos para que los denuncien ya que sus acciones muchas veces no llegan al conocimiento de los altos poderes.

Considera después la nota el estado de disciplina en el Ejército que no puede ser más satisfactorio y unánime, hace un llamamiento al honor militar y afirma que lo triste sería que el Gobierno, ante estos hechos se sintiera débil. Afortunadamente no es así y castigará cuanto tienda a perturbar la tranquilidad ciudadana y a desprestigiar a España fuera de ella.

#### FIRMA DE VARIOS DEPARTAMENTOS

Se han firmado numerosos decretos de varios departamentos que no interesan a ésta.

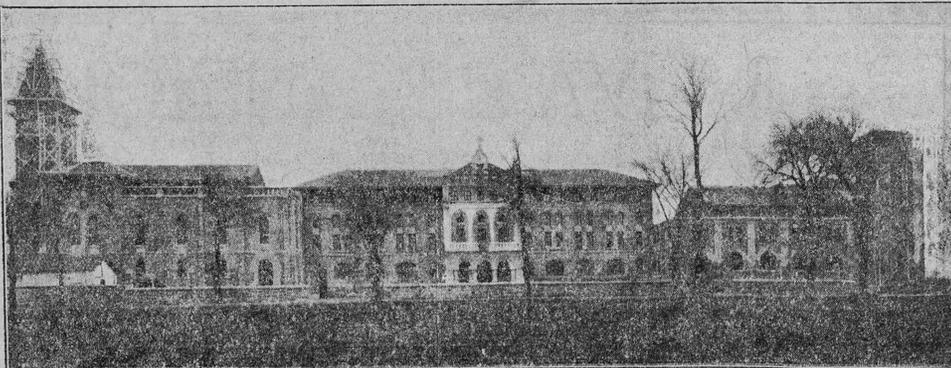
Pasan a la segunda reserva varios generales y, entre ellos, el general Aguilera.

#### LA ASAMBLEA DE MAESTROS

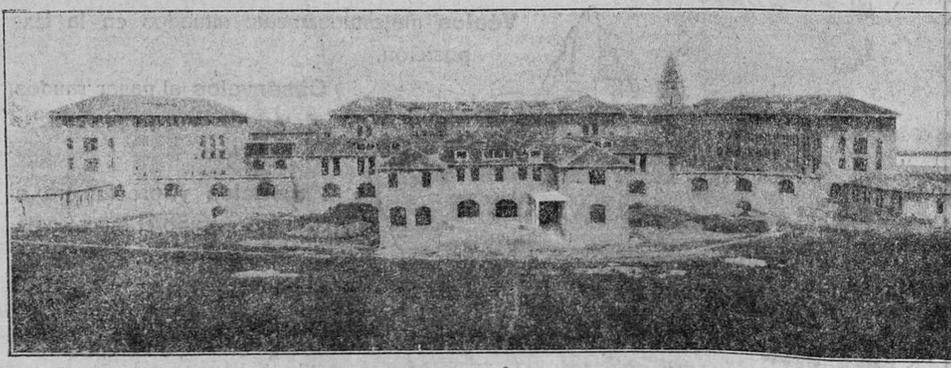
Al ministro de Instrucción ha visitado una comisión de la Asamblea Nacional de Maestros para hacerle entrega de las conclusiones acordadas.

## ¡¡CATOLICOS VASCONGADOS!!

No olvidéis que, con vuestro auxilio, una de las realidades del año que mañana comienza será esta del Nuevo Seminario Diocesano



EL NUEVO SEMINARIO (Fachada Norte)



EL NUEVO SEMINARIO (Fachada Sur)

Las palabras que nuestro amantísimo Prelado desgranó en los oídos de los católicos de la Diócesis por medio de su circular de Navidades en la que solicitaba un aguinaldo para la terminación de las obras del nuevo Seminario diocesano, no han caído en el vacío. Tenemos noticias de generosos rasgos llevados a cabo desde entonces, encaminados a aminorar la necesidad del MILLÓN indispensable para que los trabajos en el magno edificio que ha de ser vivero de sacerdotes ejemplares toquen a su fin. Con ser de gran importancia la cuantía de los donativos, no lo es de

tanta como para sobreponerla a la voluntad de los donantes; y en este respecto no creemos andar muy lejos de las intenciones de nuestro bondadoso Pastor si afirmamos que aun cuando el problema material se resolvería con la aportación inmediata de pocos muchos, la satisfacción no sería menor si con la misma celeridad se enviaran a nuestro señor Obispo muchos pocos; que el beneficio ha de ser por igual para toda la Diócesis y debemos hacer por merecerlo todos los diocesanos.

de los propósitos, porque expira el año y se acercan las horas del que va a hacer. Los rentistas, comerciantes e industriales católicos cierran hoy sus cuentas y distribuyen el producto de sus caudales, de su inteligencia o de su esfuerzo. ¿Se olvidarán de quien se ha dirigido a ellos para decirles: SOMOS MENDIGOS DE DIOS, pedimos limosna POR AMOR DE DIOS Y POR AMOR A NUESTROS SEMINARISTAS? Omitirán en esa distribución de ganancias esta partida del DONATIVO PARA EL SEMINARIO que ha de darles opción a otra ganancia mayor y más duradera?

— o —  
Estamos en el día excepcional

**¡Año Nuevo - Reyes...**  
¡El encanto de pequeños.... y mayores....  
**Cine Pathé-Baby**  
Gramófonos... Discos...  
Proyección y audición  
**Casa Ceferino**  
San Prudencio, 21 Teléfono R. 921

**Deluquería Calvillo**  
La casa de más garantía  
Ondulación permanente completa.  
DIEZ pesetas  
Comprendidos todos los trabajos referentes a la ondulación  
**DATO, 21**  
Pida usted turno

†  
**Cofradía del Santo Sepulcro**  
El jueves día 2, a las nueve de la mañana, en el Altar que la Cofradía tiene en la Parroquia de San Vicente, darán principio las misas gregorianas en sufragio del cofrade fallecido el EXCMO. SR. D. JOSE MARIA UNDA (q. e. p. d.)  
La Cofradía invita a sus cofrades a dichas misas.

# El Consejo de ministros de anoche

MADRID.—A las diez y cinco minutos terminó la reunión de los ministros.

El presidente, al salir, dijo: Todavía créditos, de esos agobiadores de fin de año. Yo he traído dos o tres cosas de Estado, entre ellas el reglamento de funcionarios de Marruecos, que hemos aprobado.

Respecto al superávit del año que finaliza, y como se ha hecho en años anteriores, dedicaremos de los cinco millones a obras benéficas, artísticas y sociales, para aliviar en lo posible a las clases más desamparadas.

Hemos examinado las cifras parciales del presupuesto nuevo que se completarán mañana día de cerrarse.

## REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Aprobando el Estatuto general del personal al servicio administrativo en la zona del protectorado de España en Marruecos.

Acuerdo para ceder al Protectorado francés el indiviso de España en el antiguo cementerio europeo.

Aprobación del reglamento de la carrera de Interpretación de lenguas de la Secretaría general de Asuntos Exteriores.

Justicia.—Expedientes sobre libertad condicional que afectan a once penados.

Adquisición de una finca en la provincia de Segovia, para establecer un sanatorio de penados tuberculosos.

Hacienda.—Créditos extraordinarios.

Economía.—Prórroga del real decreto de contribución por el Estado a los auxilios del Comité algodonero a la exportación y renovación de maquinaria.

Asistencia de España a la Conferencia internacional de Ginebra, que la Sociedad de Naciones convoca para proponer a los Estados adheridos y libres una fregata aduanera.

Proyecto de ley de protección a la industria reformada, previo informe de la Asamblea Consultiva.

## NOTAS DE AMPLIACIÓN

El ministro de Economía llevó al Consejo un proyecto de real decreto por el que se prorrogan las primas, en idéntica forma a la establecida en el decreto que está vigente, hasta el 31 de marzo de 1930.

Se atiende al requerimiento de los exportadores en razón a los compromisos que tuvieron adquiridos y no han podido ser cumplidos en el último trimestre del año, y se condicionan en igual forma a la establecida en el decreto que rige.

Otro decreto que llevó el conde de los Andes se refiere a la prórroga de la ley de protección de las industrias y esta prórroga se establece al irrogar a las normas del proyecto aprobado en la asamblea nacional, si bien se establecen algunas modificaciones, hechas por el ministro de la Economía.

En conjunto y según nuestras noticias se suprime la excepción del cincuenta por ciento del impuesto fiscal de que gozaban estas industrias protegidas, y a cambio de este beneficio que se les resta se les otorgan determinadas ventajas de otra índole.

Como reunión ministerial de final del ejercicio el ministro de Hacienda llevó al Consejo una larga serie de peticiones de créditos extraordinarios, para liquidación de dotaciones de los departamentos, pero según nuestros informes sin que la cantidad en ninguno de ellos tenga excepcional importancia.

La cuestión más importante de las tratadas en el Consejo fue la referente al acoplamiento en el presupuesto general para 1930 de las cifras de los presupuestos departamentales de todos los ministerios, en los que habían sido introducidas algunas leves modificaciones en las conferencias que durante el mes de diciembre han tenido los ministros con el de Hacienda.

También hubo de intervenir el Consejo, al tratar de esta cuestión, en las aclaraciones hechas dentro de las cifras globales de casi todos los departamentos, en armonía con las reformas de servicios conceptuadas indispensables por los titulares de cada una de las carteras.

Con arreglo a nuestras noticias la cifra que el ministro de Hacienda leyó en el Consejo, atribuida al presupuesto de 1930, oscila entre 3.630 y 3.650 millones.

Se incorporan al presupuesto extraordinario refundido ya a partir del año próximo en las cifras del presupuesto de cada anualidad.

Del superávit ya conocido de 1929, aunque con algunas alteraciones, se destinan 120 millones

para incrementar los gastos a que haya de hacerse frente del presupuesto extraordinario incorporado al presupuesto del año 30.

Ya es sabido que el presupuesto extraordinario que se ha refundido a partir de primero de primero de enero en el ordinario afecta a varios departamentos ministeriales, pero al que corresponde de la cantidad más importante es al de Fomento, al que se destinan los 120 millones, de los que 95 irán a reforzar la parte que le corresponde a este ministerio de los 245 que pasan a figurar en el presupuesto ordinario como aumento, a fin de que pueda hacer frente a los compromisos de obras en marcha o contratadas para el año 1930.

Para ayudar asimismo al ministerio de Fomento en las cargas y compromisos contraídos, del superávit de 1929 se destinarán 45 millones para engrosar el presupuesto de 1931, y ya a partir de 1932, con la consignación presupuestaria, tendrá el departamento sobrados medios para hacer frente a todas sus necesidades.

Entre las bajas más importantes del presupuesto de 1930 puede citarse la de la sección 13 de Marruecos, que representa aproximadamente unos ocho millones de pesetas, y entre las cifras en alza figuran dos millones con destino a la Exposición de Barcelona, un millón para el Banco de Crédito Exterior y otra para Zona Franca de Barcelona.

Es verdad que aparece en el nuevo presupuesto una consignación de nueve millones de pesetas con destino a reforzar las primas a la construcción de la Marina mercante, pero una cantidad análoga figurará por impuestos en el presupuesto de ingresos.

Esta cifra, pues, aunque es nueva, no alterará el volumen presupuestario.

Se preguntó al ministro de Marina sobre la fecha probable de la marcha del presidente a Marruecos y dijo que lo ignoraba.

—Es verdad—agregó—que yo tenía preparado el "Extremadura" para ponerlo a disposición del presidente en ese viaje, y si

Nos cuentan de Mieres que en un café cantante actuaba una danzarina. Una danzarina hermosa y rolliza.

El Café se hallaba repleto de público y ya con cierto éxito la artista coreográfica había hecho sus delicias. Por ejemplo, cuando tomaba impulso desde el fondo del tablado y se lanzaba a la multitud. La multitud huía a refugiarse en los rincones, comprendiendo lo desagradable que debe ser el recibir encima del café o de la copetina a una danzarina hermosa y rolliza; mas prestamente volvía el contento a todos los corazones y llenábanse todos los labios de risa, porque la danzarina rolliza y hermosa habíase detenido en el borde del escenario y no había caído sobre ninguna copa de licor, ni sobre ningún delicado remo de cualquier bofetada asistente.

En esto, la danzarina, pegó un bote y, al caer, el tablado se hundió y por un abujerío aquella introdujo su hermosa y adorable pierna. Su rolliza pierna.

El público admirado de tal cosa rompió en estrepitosos aplausos y pidió que se repitiera. Se hallaba emocionadísimo con la habilidad que resulta eso de dar un salto y matemáticamente meter la pata por un orificio. Aplaudió, ovacionó, dijo: —Eso nunca lo habíamos visto!

Mas, la danzarina hermosa y rolliza, comenzó a dar gritos. Pidió socorro. Y el vulgo creía que aquello formaba el todo de la pantomima y seguía aplaudiendo, hasta que unas cuantas almas caritativas y forzadas, tras los consiguientes dispendios de sudor, extrajeron a la danzante de los intersticios de carácter reservado, y se la llevaron a un hospital.

Se altera la fecha tendré que ponerle otro, porque precisamente el "Extremadura" tiene que ser utilizado para realizar pruebas en el nuevo dique flotante de Mahón, que requiere un barco de 2.000 toneladas.

## Sociedad Electro Hidráulica Alavesa VITORIA

Se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas de esta Sociedad, que desde el día 2 de enero próximo se pagará en las oficinas sociales, Cestas Bajas, 19, 1.º un dividendo activo de 20 pesetas, por acción libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del actual ejercicio, mediante presentación de las facturas correspondientes provistas del timbre provincial y contra cupón núm. 27. Vitoria 19 de diciembre de 1929.—P. A. del C. de A. El Secretario, Victoriano González.

### Nuevo tratamiento

Dr. Quintas Aguda y Crónica

#### Haos, CASTILLA Y ARANSOY

Clinica de Aparato Digestivo

Rayos X Diabetes

VITORIA

### Para editar popularmente las obras inéditas de Herminio Madinaveitia

Don Luciano Pedrero, 10 pesetas.  
Don Luis Gogorza, 25.

### Confitería "El Buen Gusto"

Siguiendo la tradicional costumbre de esta acreditada casa, regalará como sorpresa el día de la Adoración de los Santos Reyes, dos monedas de oro de 25 pesetas en los riquísimos Roscones de Reyes.

### Abaitua

Acaba de recibir una gran colección de relojes de pared con los últimos modelos desde 45 pesetas; Carrillones Westminster y Ave María de Lourdes. La Casa que más surtido presenta en relojes de las acreditadas marcas Longines, Zenith, Omega, Cyma, etc.; en las demás clases desde 16 pesetas. Despertadores los mejores y más baratos; pendientes y sortijas últimas novedades; medallas de la Virgen Blanca. Todo garantizado. La mejor calidad a precio más barato.

POSTAS, 26 (frente a Correos)

## ADORACION NOCTURNA La Vigilia de esta noche

Comenzará a las once en punto, según ayer se indicó en estas columnas, en la iglesia de San Miguel, gracias a la bondadosa amabilidad de su dignísimo párroco. El principio de esta Vigilia se acomoda al orden de las ordinarias. Formación de la Guardia, exposición de Su Divina Majestad, oraciones de la noche y el Invitatorio de Maitines. Sigue inmediatamente, y en esto se distingue ya de las otras, una pausada Meditación, preciosa, oportunísima, para terminarla recitando el Salmo conocidísimo del Rey David, el clasicísimo Miserere. En estos días y en estas noches, de tan íntimos alborozos familiares, no hay un hogar solo en el que el vacío de aquella persona querida, a quien el año que expira envió en el triste sudario de la muerte, no se sienta más vacío que nunca, y así, (influido el Ceremonial de la Adoración Nocturna por ese espíritu de íntima fraternidad con que une a los Adoradores todos, cumplamos, hace decir al Director, cumplamos con un deber de caridad y de justicia; roguemos a Dios por las benditas ánimas del Purgatorio, y la Guardia semitona con voz grave el «De profundis» para luego esperar con religiosa expectación el sonido de las doce campanadas lentas... expresivas... temblorosas. Al oírse el primer golpe, la Guardia se postura reverente, rostro en tierra, los labios del reloj, que habla con tan significativos acentos, se suceden en un silencio solemne y respetuoso. Apenas las vibraciones del reloj se apagan, enarbolada el encargado la bandera, en el presbiterio, y el Director levanta su voz cantando con solemnidad en ese primer momento del nuevo año. Bendito sea el nombre del señor, y la Guardia toda, hondamente conmovida, responde: Amen, así sea. Y como expresión de agradecimiento al Señor por el nuevo año que nos dispensa, y de la alegría de comanzarlo glorificándole, los versos del «Te Deum» y algunos otros cánticos, acompañados del órgano, llenan los ámbitos del Templo. Se recuerda la significación del primer día del año, se invocan los auxilios del Espíritu Santo, y comienza la misa solemne, cantada por los adoradores, en la que se distribuye la Sagrada Comunión. Hay alguien a quien hayan podido parecer puerilidades y cosas de mujeres las ceremonias que acabo de indicar ligeramente? Sería la mayor y más injusta de las calumnias que pudiera sospecharse contra la Adoración Nocturna, cuyo carácter distintivo, pudérase decir, es el ser en todo muy de hombres. No creo que quien con buen espíritu presencié alguna vez los actos que acabo de indicar, no concluyese, gratísimamente impresionado, aplaudiendo la religiosa seriedad y atractivos encantos de la Adoración Nocturna.

todos para que en la noche de hoy puedan admirarla en San Miguel, al mismo tiempo que cumplir la casi obligación que tenemos todos de no dejar pasar desapercibidos tan críticos momentos del año que acaba y del nuevo año que empieza. —El Presidente del Consejo de la Adoración Nocturna, Esteban...

## Gacetas

- Programa de las obras que interpretará mañana Año Nuevo, la Banda municipal de doce y cuarto a una y cuarto del mediodía en la Plaza de Alfonso XIII. 1.º Vindobona pasadoble. —Koznak. 2.º Fantasia de zarzuelas. —N. 3.º a) Mendiko softba. —Guridi. — (Por la Banda de txistularis del C. D. Norte. b) Alborada. — Guridi. — (Por la Banda de txistularis del Ayuntamiento y la del C. D. Norte. 4.º El caserío, fantasía. —Guridi. 5.º Coplas de amores, canción española. —Julio Gómez.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente: Nacimientos: dos varones y una hembra.

URIARTRIL DOCTOR GRAU: cura Artritis, Reuma, Gota. Es el mejor disolvente del ácido úrico.

Esta noche es Nochevieja. Se terminó el veintinueve. Deseo que, al terminar, Te haya sido un año leve. Para que el próximo sea El Jerez, SAN ROQUE bebe.

Gran Aperitivo Tónico Reconstituyente, Propietario: Tejada y C.ª (Sucesor).—ARETA (Alava).

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 723,3. Termómetro seco del psicrómetro, 2. Termómetro húmedo, 1,6. Humedad, 93. Temperatura máxima, 9,4. Temperatura mínima, 1. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,0. Estado del cielo, nuboso. Viento, calma SO.

A la una de la tarde: Presión atmosférica, 722,3. Termómetro seco, 7,8. Termómetro húmedo, 5,4. Humedad, 63. Estado del cielo, nuboso. Viento, ventolina N.

FARMACIAS DE TURNO.—Con motivo de la festividad del día, mañana quedarán de guardia: La del señor Rovira, Plaza de Alfonso XIII, 4, y la del señor Bulnes, Plaza de la Virgen Blanca, 10. Estas mismas farmacias quedarán de guardia de ocho y media noche a ocho y media mañana, solamente para el despacho de recetas firmadas por facultativos.

### Vitamin Fruit Puré

Deben tomarlo todos los niños al destete.—Venta en Comestibles, Farmacias y en Casa de los señores Sucesores de Apráiz, Postas, 8.

### Casa Bujanda

El acreditado comerciante en vinos don Tomás Bujanda, con residencia en esta capital, Area número 5, Restaurant, expone a sus clientes los ricos vinos blancos y tintos de Lapurda de Labarca, sirviendo a domicilio con gusto y esmero cuantos encargos recibiere.—Teléfono 780.

### FEMINA Constitución, 10 y 12

NOVEDADES - MERCERÍA

Gran surtido en géneros de punto, pieles, medias, etc.

### FEMINA Constitución, 10 y 12

PELUQUERÍA DE SEÑORAS - PERFUMERÍA

ondulación permanente, Marcel y al agua. Corte de pelo

MANICURA

### A. Rabadán Aróstegui

Médico Puericultor, diplomado de la Escuela Nacional de Puericultura.—Ex-Ayudante del Instituto Provincial de Puericultura (antigua Inclusa) de Madrid.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Rayos ultra-violeta

FLORIDA, 23, 2.º Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

### ANTRACITAS URRUTIA

LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.

SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS!

MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.



## ¡YA ESTAN AQUI!

Los de la ávida estanciencia, notable funcionamiento e imponderable comodidad

### Los BUICK 1930

Véalos majestuosamente situados en la Exposición.

Obsérvelos al pasar raudos y poderosos por la calle o carretera.

Pruébelos y proclamará a Fisher como el maestro de los carroceros.

NOTA.—Frenos, interiores, a las cuatro ruedas tipo Servo, mejorados por BUICK con un sistema de zapatas abrasagradas, patentadas que aseguran un perfecto funcionamiento bajo todas condiciones de marcha.

PRODUCTO DE LA GENERAL MOTORS

Representante en Alava: EMILIO ALAVA, Independencia, 13



# Crónica religiosa

## CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 1º de enero de 1930. — Miércoles.—**La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.**— Santos Fulgencio y Justino, obispos; Almaguio, Concordio, Magno, mártires; Eufrosina, virgen.

La Iglesia dedica en este día, como primero del año, para celebrar esta festividad, así como también la del Dulce Nombre de Jesús, ya que luego destina la mayor parte de los días a venerar y honrar el nombre de determinados Santos. En premio de su obediencia y demás virtudes, ofreció Dios al Patriarca Abraham hacerle padre de larga descendencia; y le impuso por precepto que todos los varones de ésta hubieran de circuncidarse. Así lo declara el capítulo XVII del Génesis; y así lo ratificó también Moisés en el capítulo XII del Levítico, donde aparece la frase de: "Al día octavo de nacer el Niño, será circuncidado". Jesús, que nació limpio de toda culpa original, podía eximirse del cumplimiento de esa ley estricta que se había establecido para los israelitas; mas no quiso dejar de someterse a ella, siendo como era su propósito, según dijo después durante su predicación, acatar los mandatos establecidos: "No vengo a relajar la ley, sino a cumplirla". Fue menester—dice San Agustín—que Jesús cargase con la marca del pecado, para que también pudiese cargar sobre sí la pena correspondiente al pecado. Por este motivo fué circuncidado en el Portal de Belén, como refiere San Lucas, cuando en un pasaje de su Evangelio dice: "Pasados que fueron los ocho días que habían de transcurrir para circuncidar al Niño, diéronle el nombre de JESUS, como le había llamado el Ángel antes de que fuese concebido".

## ADORACION NOCTURNA

### En San Miguel

Se celebrará en la noche de hoy la Vigilia General de Fin de Año en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, dando guardia el Turno 2º que cubrirá Vigilia mensual ordinaria del actual mes, con el siguiente Orden de la Vigilia:

A las diez y media de la noche. Junta del Turno designado y reunión de todos los adoradores varones en la Sacristía de la Parroquia mencionada, que hará de sala de guardia.

A las once.—Salida de la Guardia en la que formarán todos los adoradores y varones, presididos por el Consejo.—Exposición de Jesús Sacramentado y Oraciones de la noche como en Vigilia ordinaria de Turno.

Acto seguido Invitatorio de Maitines semitonado, a dos coros. Terminado el Invitatorio, el Director Espiritual, hará, estando presente toda la Guardia, el Ejercicio Espiritual, conforme dispone el Ritual.

A las doce.—Solemne Te Deum y Cántico de Nuestra Señora.—Reflexiones para principiar el año.—Oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión.

A continuación solemne Misa, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión. Acción de gracias, Reserva de Su Divina Majestad y retirada de la Guardia.

Es obligatoria la asistencia a esta Vigilia para todos los Adoradores activos de la Sección; de su asistencia se levantará la correspondiente acta en cumplimiento de lo dispuesto en nuestro Reglamento.

Se suplica encarecidamente la asistencia a esta Vigilia de las Adoradoras y Adoradores honorarios de la Sección y que, como propaganda, recomienden. También, la asistencia a la misma a todas sus amistades.

## SANTA IGLESIA CATEDRAL

Se celebrará la festividad de la Circuncisión del Señor con solemne Misa, a las diez de la mañana. Ocupará la Sagrada Cátedra el muy ilustre señor doctor don Pedro de Menchaca, Canónigo.

## EN EL CARMEN

El día de Año Nuevo, Fiesta de la Circuncisión del Señor y último del Octavario, las celadoras de la Cofradía tienen Comunidad general a las siete y media, y por la tarde renovarán sus promesas y se consagrarán al Rey de la Infancia.

El día 26, después del rosario, ejercicio y Bendición Papal.

## EN LOS JESUITAS

Día 1.º de enero.—Fiesta litúrgica de la Compañía de Jesús.

A las seis y media y ocho y media, misas de comunión general. A las once, misa cantada.

La función de la tarde se celebrará a las seis, predicando el R. P. Luis Rodríguez, S. J.

## EN SAN PEDRO

La Congregación de la Doctrina Cristiana y la Catequesis de la Parroquia de San Pedro Apóstol celebrarán el día 1.º de enero solemnes cultos en obsequio del Niño Jesús.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis, rosario, villancicos y plática a cargo del presbítero don Julián Sarasqueta.

Terminará con la consagración de los niños al Divino Infante y adoración del Niño Jesús.

## EN LAS DESAMPARADAS

En la iglesia de Madres Oblatas se celebrará solemne función a las cinco de la tarde.

## La Pensión Nacional

se ha trasladado de la Plaza de Alfonso XIII, número 13, a la calle de Dato, 34, 1.º

# LO QUE DICEN LOS CURADOS CON Las Veinte Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon

**ESTREIMIENTO, DIABETES.**—Un deber de gratitud es por mi parte manifestar lo que, debido a su cura vegetal n.º 17, en pocos días me he curado radicalmente de un fuerte estreñimiento que venía padeciendo desde ya hace muchos años y habiendo visto multitud de doctores en las distintas Repúblicas de donde he estado, tal como Bolivia, Colombia, Venezuela, México, Habana y Centro América, no pude encontrar uno que me curase, todos me daban laxantes, macerados y otras medicinas, hasta que hace pocos días, que recibí de Centro América y mi señora medicina, por haberse ella curado de la diabetes, me recomendó sus curas vegetales y estoy sumamente agradecido a ellas que, como ya les he dicho, en pocos días me he visto curado de una enfermedad que, doctores de fama mundial no pudieron curar.

**REUMA.**—Va ya un año que he estado sufriendo un dolor en el brazo izquierdo al ir a dormir y al levantarme, pero no se podía mover. Después de haber probado muchas curas vegetales, me vino a Balmes a probar las curas vegetales n.ºs 24 y 25. Después de haber probado éstas, me vino a probar la curación n.º 24 y 25, y me curé en un tiempo muy corto. Después de haber probado muchas curas vegetales, me vino a probar la curación n.º 24 y 25, y me curé en un tiempo muy corto.

**GRATIS.** Pida con este cupón a Laboratorios Botánicos: Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, o Peligros, 9, Madrid, el libro GRATUITO, "La Medicina Vegetal" que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas.

Nombre..... Calle..... Ciudad..... Provincia..... LABORATORIOS BOTÁNICOS Ronda Universidad, 6-Barcelona Peligros, 9-Madrid

## Venta en Vitoria: Farmacia Rovira, Moraza, 18

### UPÓN REGALO

A TODOS LOS LECTORES DE HERALDO ALAVÉS QUE REMITAN UNA FOTOGRAFÍA ACOMPAÑADA DE ESTE CUPÓN Y SU DIRECCIÓN SE LE HARÁ ABSOLUTAMENTE GRATIS UNA MAGNÍFICA AMPLIACIÓN DEL TAMAÑO CUARENTA POR CINCUENTA CENTÍMETROS. CHSA SANCHEZ.-Avenida Reina Victoria, 3, MADRID

### Pannes en la Carretera

BUJIA Bosch STOCKISTA GARAGE «LA UNION» Fueros, 7 Vitoria

# Grandes Almacenes Castresana

Desea a todos sus clientes y amigos feliz y próspero Año Nuevo. Agradeciendo las atenciones dispensadas durante el presente año por su numerosa clientela se propone para el Año Nuevo corresponder teniendo Los mejores precios Asuntos seleccionados Los más nuevos

# REYES

Hasta el día 6 de enero acompañen a sus hijos a visitar la grandiosa exposición de juguetes. Sección especial de «Todo a 0,95» con surtido y artículos espléndidos, en la sucursal Plaza de Alfonso XIII y Plaza de la Virgen Blanca, 7

### Academia Vadillo

El día 1.º de octubre dieron comienzo las clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía. Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos. Se admiten aspirantes. Plaza de Alfonso XIII, n.º 16, 3.º Vitoria.

### Atención

Si queréis vestir con elegancia y gran economía, visitad la Pañería y Sastrería de M. Muro. Trincheras tres telas, desde 30 pesetas. Gabanes, buen género, a la medida, desde 75 pesetas. Trajes a la medida, desde 80 pts. Pantalón buen género, paño, desde 20 pesetas. Se venden cajas para embalar trajes para modistas y sastros. GENERAL ALAVÁ, 9

### Garage «La Unión» FUEROS 11

Depósito de cubiertas y cámaras «GOODYEAR» y «FIRESTONE». Stock de aceite «VACUUM» y del tipo monopolio. Baterías «WLLARD», «U S B» y «EXIDE». Faros «MARCHAL» y «BOSCH». Bujías «CHAMPION» y demás accesorios para todas las marcas de automóviles.

Papel para envolver SE VENDE EN ESTA IMPRENTA "AUSTIN" 5 HP. el coche inglés más económico Nuevo triunfo del "CHRYSLER" Gran premio de España en San Sebastián, velocidad media a más de 102 kilómetros por hora en la carretera de las 12 horas. Agencia exclusiva Garage "La Unión," Fueros, núm. 11

# Para los interesados en la radiodifusión

Por Real orden número 459 de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 6 del actual (Gaceta 341) se ha dispuesto que a partir de 1.º de enero de 1930, la cuota anual por licencia de uso de aparato radio receptor particular, se perciba en metálico e ingrese en la Caja de la Junta Técnica e Inspector de Radiocomunicación.

Con arreglo a dicha Real orden, la citada cuota de cinco pesetas, por aparato en domicilio privado y de cincuenta pesetas en lugar público, como cafés, hoteles, restaurants, empuentes, establecimientos mercantiles, etcétera, se hará efectiva en todas las oficinas de Telégrafos del Estado, mediante la adquisición de la oportuna licencia, cuyo plazo voluntario terminará en 1.º de marzo de cada año, incurriendo, pasada dicha fecha, por ser obligatorio para todo poseedor de un aparato radio receptor hallarse en posesión de dicha licencia para instalarlo o utilizarlo, en falta, que será castigada con multa de 10 pesetas por receptor de galena y 100 pesetas por receptor de lámpara.

Por ello la Junta Técnica e Inspector de Radiocomunicación, encarece el más exacto cumplimiento de todo lo expresado, porque los ingresos de referencia, han de constituir un medio eficaz para el desarrollo de su gestión que ha de redundar en favor de la radiotécnica en general y de la radiodifusión en particular.

La presentación de proposiciones para la adjudicación del Servicio Nacional de Radiodifusión se efectuará el día 10 del próximo mes de febrero y por tanto si el Concurso se adjudica, para el año 1931 tendrá vigencia el nuevo régimen regulador de impuestos para los aparatos receptores consignado en el R. D. de 26 de julio último (Gaceta n.º 208).

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE VENDEN 110 cabezas de ganado lanar, jóvenes, de menos de siete años. Para informes en Echazarriña, Eleuterio Gz. de Zárata.

SE DESEAN huéspedes de tres pesetas en adelante. Informes, Correría, 74, 1.º

PERDIDA de un paraguas de señora en la Iglesia de los Carmelitas, el día 29 último. Quien lo haya encontrado puede devolverlo en General Alavá, 1, 3.º

SE NECESITA aprendiz de modista. Ortiz de Zárata, 9, 1.º izquierda.

SE PINTAN HABITACIONES a la cola, a 15 pesetas; con adorno y todo lo concerniente al ramo de la pintura, precios económicos. Razón, Pintorería, núm. 36, 1.º derecha.

FONOGRAFOS; Portables, de cocina y mueble. Reparaciones y accesorios. Consulte Vd. precios a M. Lahidalga, Pintorería, 30.

GRANJA AVICOLA «Virgen de Estibalitz», Propietario Damián G. Fresca.—Aves de pura raza Leghorn y Rhodes - Island - Red, procedentes de gran deponedoras.—Pollos y gallinas para el consumo se venden a peso.—Huevos para incubación desde 6 pesetas docena.—Huevos para el consumo, garantizados, del día. Servicio a domicilio.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

## SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles.—: Colectivos contra accidentes.—: Individuales.—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra Delegado Antonio Urdiz y de Santos para Vitoria

## PARA REYES

Artículos alemanes Todo a 0'95. Gran surtido.—Como nadie Sección de otros precios, siempre a base de barato NO DEJE DE VISITAR Al Rey del 0'95 SAN ANTONIO, NÚM. 1

## Almacenes LA BOLSA

Con motivo de las recientes reformas llevadas a cabo en estos Almacenes y en nuestro deseo de dar una nueva norma al negocio con beneficio para nuestros clientes, hemos establecido nuestra sección.—Regalos Desde el 2 de enero próximo cada peseta de compra al contado le dará derecho a espléndidos regalos. Pida detalles en nuestros almacenes.—En breve serán expuestos nuestros regalos en el escaparate central.

## CASA CID

San Antonio, 35 Muebles artísticos en todos los estilos Especialidad en encargos Liquidación de Comedores y Bargeños

## TEODORO FRIAS DATO, 7

Gran surtido de trajes interiores para caballero y señora en algodón y estambre. Tipos de estambre INENCOJIBLE GARANTIZADOS. No comprar sin ver precios y calidades en esta casa